

## REQUISITOS ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO

1.- ANTECEDENTE DE PROPIEDAD (PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA Y/O TITULO DE PROPIEDAD INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD)

(Testimonios de escritura pública de enero 2014 a la fecha deberá de agregar el CFDI con complemento)

2.- PREDIAL DEBIDAMENTE PAGADO Y A NOMBRE DEL PROPIETARIO EL RECIBO DE PAGO.

(Por lo menos pagado al bimestre posterior a la firma de escritura)

MUNICIPIO DEL INMUEBLE	
------------------------	--

3.- DOCUMENTOS O INFORMACIÓN DEL :

VENDEDOR / COMPRADOR    DONANTE / DONATARIO    ADQUIRENTE / ENAJENANTE

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	ACTA DE NACIMIENTO		
CURP	ACTA DE MATRIMONIO		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO		
OCUPACIÓN	CONCUBINATO		

Sabe leer y escribir (_____)	Sabe firmar (_____)
Es sordo o mudo (_____)	Tiene alguna incapacidad: (_____)

4.- EN CASO DE QUE EL INMUEBLE SE ENCUENTRE EN CONDOMINIO: REGLAMENTO DE CONDOMINIOS  
CARTA DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE CUOTAS DE MANTENIMIENTO

5.- EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES SEA PERSONA MORAL:

CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD PODER DEL REPRESENTANTE CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Domicilio Social de la Sociedad	
---------------------------------	--

6.- EN CASO DE QUE ALGUNA DE LAS PARTES ACUDA CON REPRESENTANTE LEGAL ES NECESARIO PRESENTAR EL PODER NOTARIAL CON REGISTRO EN EL RENAP EL CUAL SE VALIDARA ANTES DE LA FIRMA :

Año del Poder	Estado donde se otorgo
---------------	------------------------

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE	ACTA DE NACIMIENTO		
CURP	ACTA DE MATRIMONIO		
CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	COMPROBANTE DE DOMICILIO		
OCUPACIÓN	CONCUBINATO		

7.- FORMA DE PAGO (CHEQUE, TRANSFERENCIA BANCARIA O EFECTIVO HASTA 8025 UMAS)

8.- PARA EXENTAR EL ISR POR ENAJENACION DE CASA HABITACION, LOS COMPROBANTES QUE AUTORIZA LA LEY.

A.- LA CREDENCIAL PARA VOTAR, EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
B.- LOS COMPROBANTES FISCALES DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENERGÍA ELECTRICA O DE TELEFONÍA FIJA, O;
C.- LOS ESTADOS DE CUENTA QUE PROPORCIONAN LAS INSTITUCIONES QUE COMPONEN EL SISTEMA FINANCIERO O POR CASAS COMERCIALES O DE TARJETAS DE CRÉDITO NO BANCARIAS
D.- LA DOCUMENTACION A QUE SE REFIEREN LAS FRACCIONES ANTERIORES, DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE, DE SU CONYUGE O DE SUS ASCENDIENTES O DESCENDIENTES EN LÍNEA RECTA

9.- LLENAR DE PUÑO Y LETRA FORMATOS QUE PREVEE LA LEY FEDERAL PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE OPERACIONES CON RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA. (LA NOTARIA LO PROPORCIONA)

**NOTA.-** Solo se reconocen los pagos y depósitos para realizar su trámite en la cuenta de: NOTARIA 13 DE SAN JUAN DEL RIO, cuenta: 0119015302, Banco BBVA, clabe interbancaria 012685001190153020, en caso de realizar un depósito establecer el número de expediente o el número de escritura, enviando correo electrónico a la siguiente dirección: [conta1@notaria13sjr.mx](mailto:conta1@notaria13sjr.mx)

ABOGADO: \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES:

---



---